

SENADO
ARGENTINA

LA INDEPENDENCIA NO ES SOPLAR Y HACER BOTELLAS



INTRODUCCIÓN

La muestra “**La independencia no es soplar y hacer botellas**” se desarrolló entre el 11 de julio y el 2 de septiembre de 2016, en la Sala Senador Sarmiento, dependiente del Museo Parlamentario.

El nombre de la exposición fue tomado de una carta de Tomás Godoy Cruz, amigo personal de San Martín y congresal por Mendoza. La frase era parte de la respuesta a una misiva que le dirigió El Libertador en la que incitaba a la pronta declaración de independencia.

La carta de San Martín decía: “¿Hasta cuándo esperamos nuestra independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos?”. A lo que Godoy Cruz responde: “No es tan sencillo. **La independencia no es soplar y hacer botellas**”.

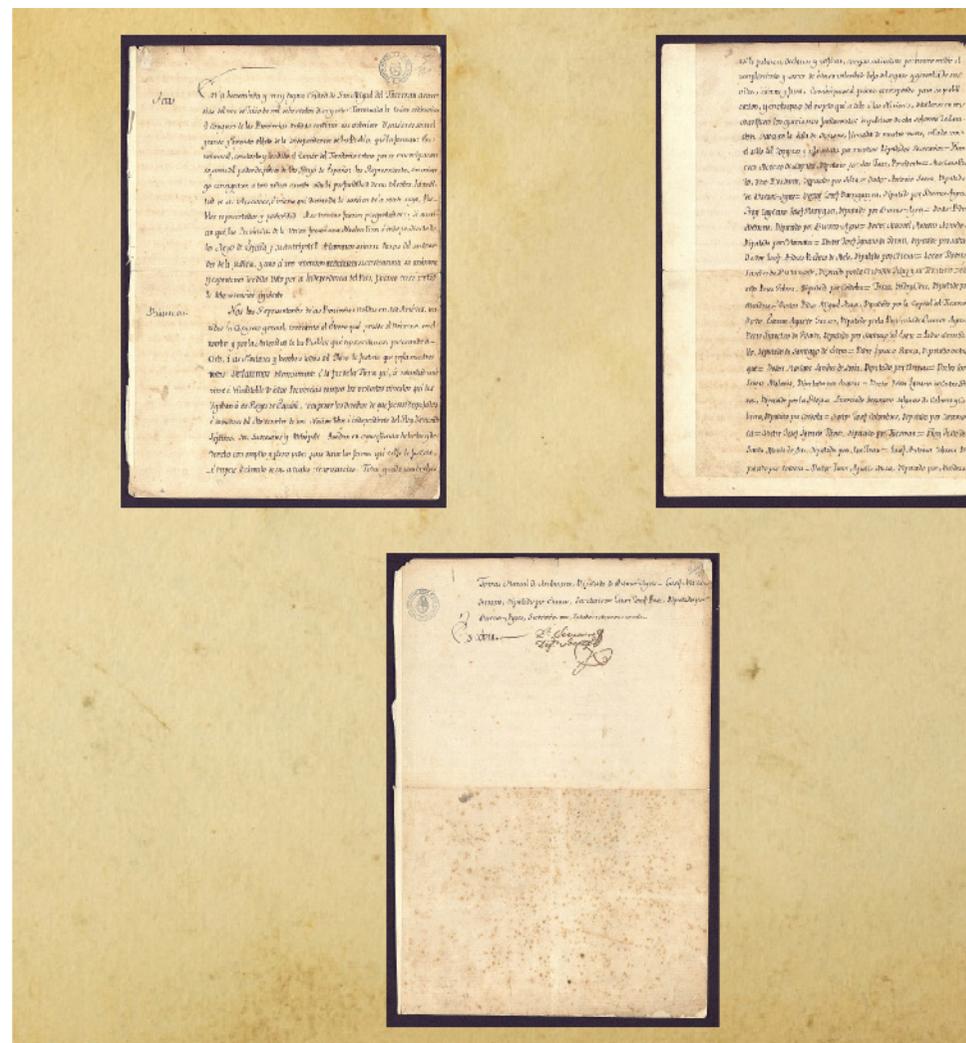


En esta muestra se pudieron apreciar reproducciones de diferentes documentos, entre ellos, el Acta de Independencia.

Fueron parte de la muestra la reproducción del sable corvo del Gral. San Martín, mapas infográficos como también videos y material multimedia que muestran en forma cronológica las diferentes batallas y campañas. En distintos banners se reprodujo el intercambio de algunas de las cartas entre José de San Martín y Tomás Godoy Cruz, abrazados en el espíritu libertario que, junto con los diputados firmantes del Acta de Independencia, lograron finalmente declarar la independencia de nuestro país, hace 200 años.

Fueron exhibidos los retratos, junto con una breve reseña bibliográfica multimedia, de cada uno de los diputados participantes del Congreso de Tucumán.

“La independencia no es soplar y hacer botellas” fue una muestra concebida desde el Museo Parlamentario Senador Sarmiento como un homenaje al General San Martín y a todos los próceres que participaron de la gesta libertaria.



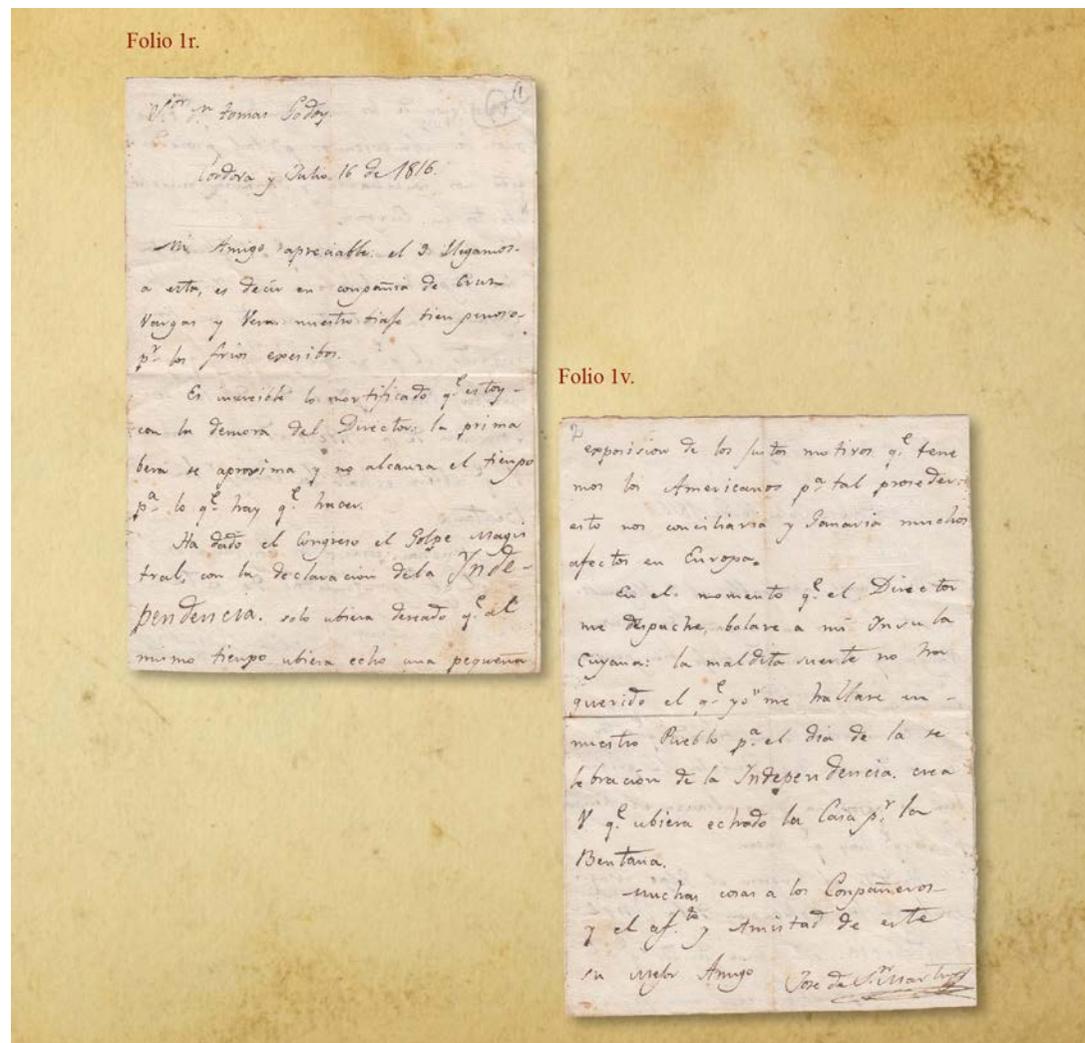
DOCUMENTOS HISTÓRICOS

La situación europea con la caída de Napoleón y la restauración de monarquías absolutas, el retroceso revolucionario en América y el avance realista exigían mostrarnos como vasallos y no como rebeldes. La independencia y el régimen monárquico eran la única solución. En las cartas, San Martín insiste en ello aunque asegura que no le gusta escribir, que lo hace por necesidad.

Mendoza y abril 12 de 1816.

Señor don Tomas Godoy

Mi amigo el mas apreciable por la patria reclamo toda su indulgencia ami inesactitud en contestar a sus cartas, pero crea Uste la amista en este punto no tienen la menor parte y si mis ocupaciones. Uste bien sabe que sobre un asunto del mayor interes tengo que atender ala demanda de un Marido... C. y ala del esclavo que le pegaron un pescozon etc. etc.



¡Hasta quando esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece parece a uste una cosa bien ridicula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por ultimo hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos, que nos falta mas que decirlo por otra parte ¿que relaciones podremos emprender quando estamos a pupilo? los enemigos (y con mucha razon) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos Basallos. Este uste seguro que nadie nos auxiliara en tal situacion, y por otra parte el sistema /[f. z] ganaría un 50 por 100 con tal paso, animo que para los hombres de coraje se han hecho las empresas - bamos claros mi Amigo, si [tachado] no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, por que reasumiendo este la Soberania, es [tachado] una usurpacion que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito.

Por lo que veo Chile no se toma el año entrante, pues para ello se necesita trabajar en los aprestos todo el invierno y no noto se de principio.

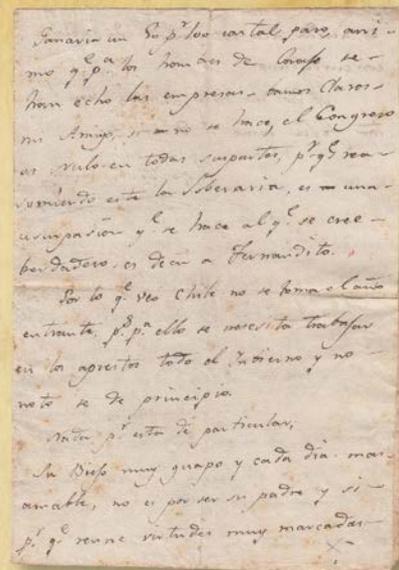
Nada por esta de particular,

Su Biejo muy guapo y cada día mas amable, no es por ser su padre y si por que reúne virtudes muy marcadas /[f. 2v.] es acredor a la estimación de sus con ciudadanos.

Adios mi buen amigo, sea uste tan feliz como le desea su

Jose de San Martin

Folio 2r.

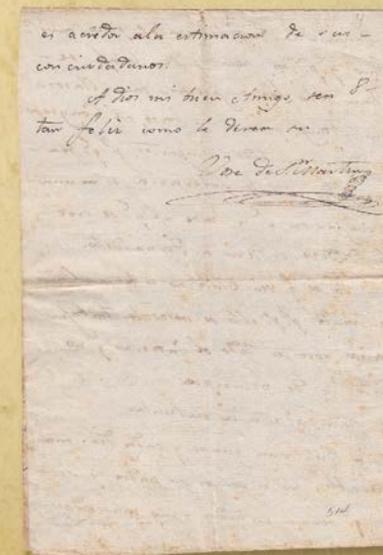


*San Martin un su p'lo castal para ami -
mo q' p' los hombres de coraje se
han echo las empresas - bamos claros
mi Amigo, si no se hace, el Congreso
es nulo en todas sus partes, p' q' reasumiendo
esta la Soberania, es una
usurpacion y se hace al que se cree
verdadero, es decir a Fernandito.*

*Por lo que veo Chile no se toma el año
entrante, p' q' se necesita trabajar
en los aprestos todo el invierno y no
noto se de principio.*

*Nada por esta de particular,
Su Biejo muy guapo y cada día mas
amable, no es por ser su padre y si
p' q' reúne virtudes muy marcadas*

Folio 2v.



*es acredor a la estimacion de sus
con ciudadanos.*

*Adios mi buen amigo, sea uste
tan feliz como le desea su*

Jose de San Martin

Cuando San Martín reemplaza a Belgrano y se dirige a Mendoza, nombra a Güemes a cargo de la defensa del norte. Pero las fuerzas porteñas al mando de Rondeau no reconocían su legitimidad. Sin embargo el 22 de marzo se firma el Pacto de los Cerrillos que permite pacificar la zona y logra que el 24 de marzo se reúna por fin el Congreso.

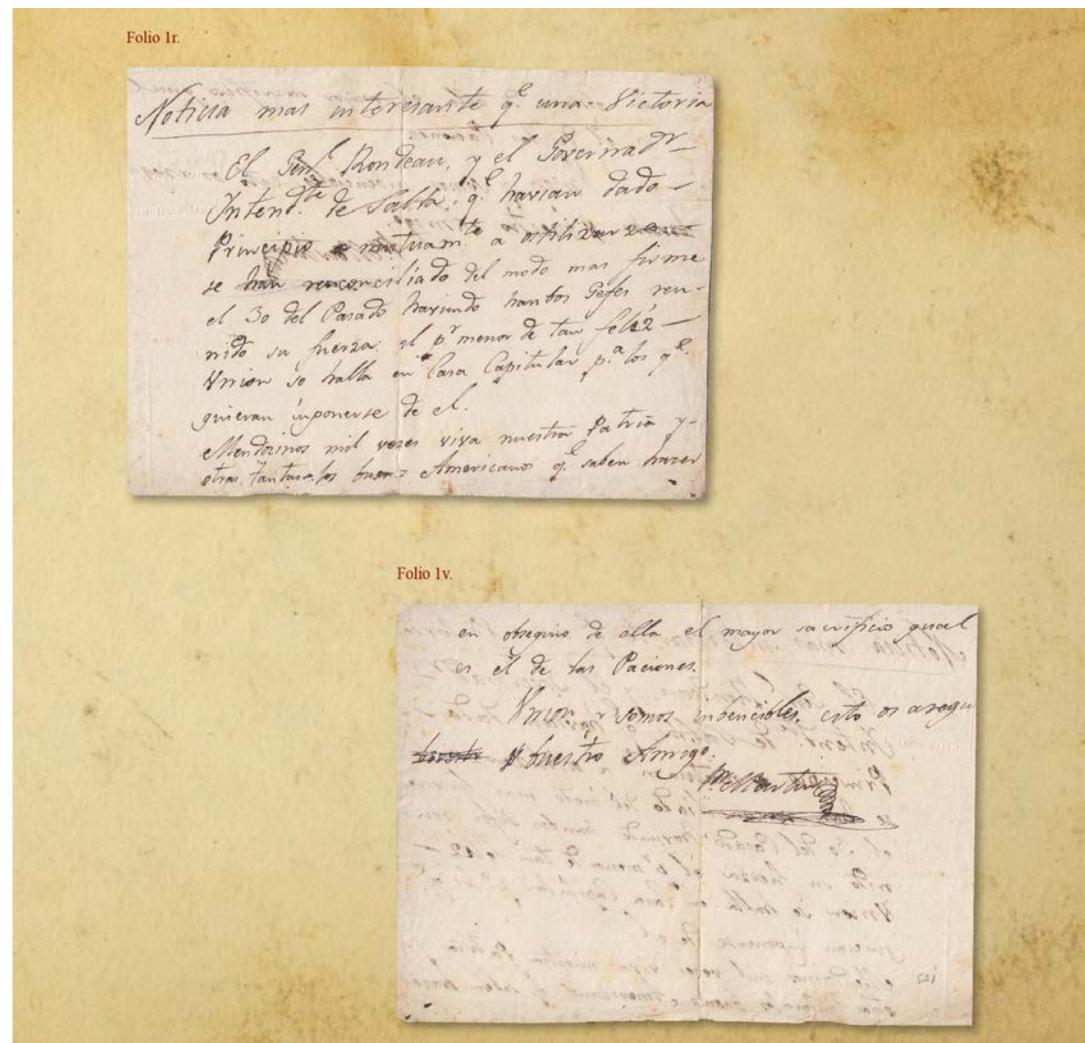
Noticia mas interesante que una Victoria

El General Rondeau, y el Gobernador Intendente de Salta que havian dado principio [tachado] mutuamente a ostilizarze se han re [tachado] conciliado del modo mas firme el 30 del Pasado haviendo hanbos Gefes reunido su fuerza: el por menor de tan feliz Union se halla en Casa Capitular para los que quieran imponerse de el.

Mendozino mil veces viva nuestra Patria y otras tantas los buenos Americanos que saben hacer [f. 1v] en obsequio de ella el mayor sacrificio qual es el de las Paciones.

Union y somos inbencibles, esto os asegu [al margen: tachado] ra [tachado] buestro Amigo.

San Martin



La Casa Histórica es una típica casa colonial de la ciudad que perteneció a Francisca Bazán casada con el español Miguel Laguna. En 1815 el gobernador de la provincia, Bernabé Araoz, alquila la Casa pero luego en febrero de 1816 la destina para sede del Congreso General Constituyente, que sesionó en ella entre marzo de 1816 y febrero de 1817, cuando se traslada a Buenos Aires.



Casa en que se reunió el Congreso de 1816 en Tucumán, de Genaro Pérez.

Aquí aparece el gran debate de las Provincias Unidas y su fragilidad. Por un lado, un federalismo republicano y por el otro, una monarquía centralista. San Martín confiesa que no entiende acerca de temas políticos. A pesar de ello, enumera sus ideas estratégicas. Declara su renuncia al profundo deseo republicano a favor de la necesidad de salvar la revolución adoptando el gobierno monárquico. De esta manera se comprende el tenor de la carta de San Martín que le escribe Artigas, y el aprecio que los caudillos federales tienen hacia su persona.

Mendoza y mayo 24 de 1816

Señor don Tomás Godoy y Cruz

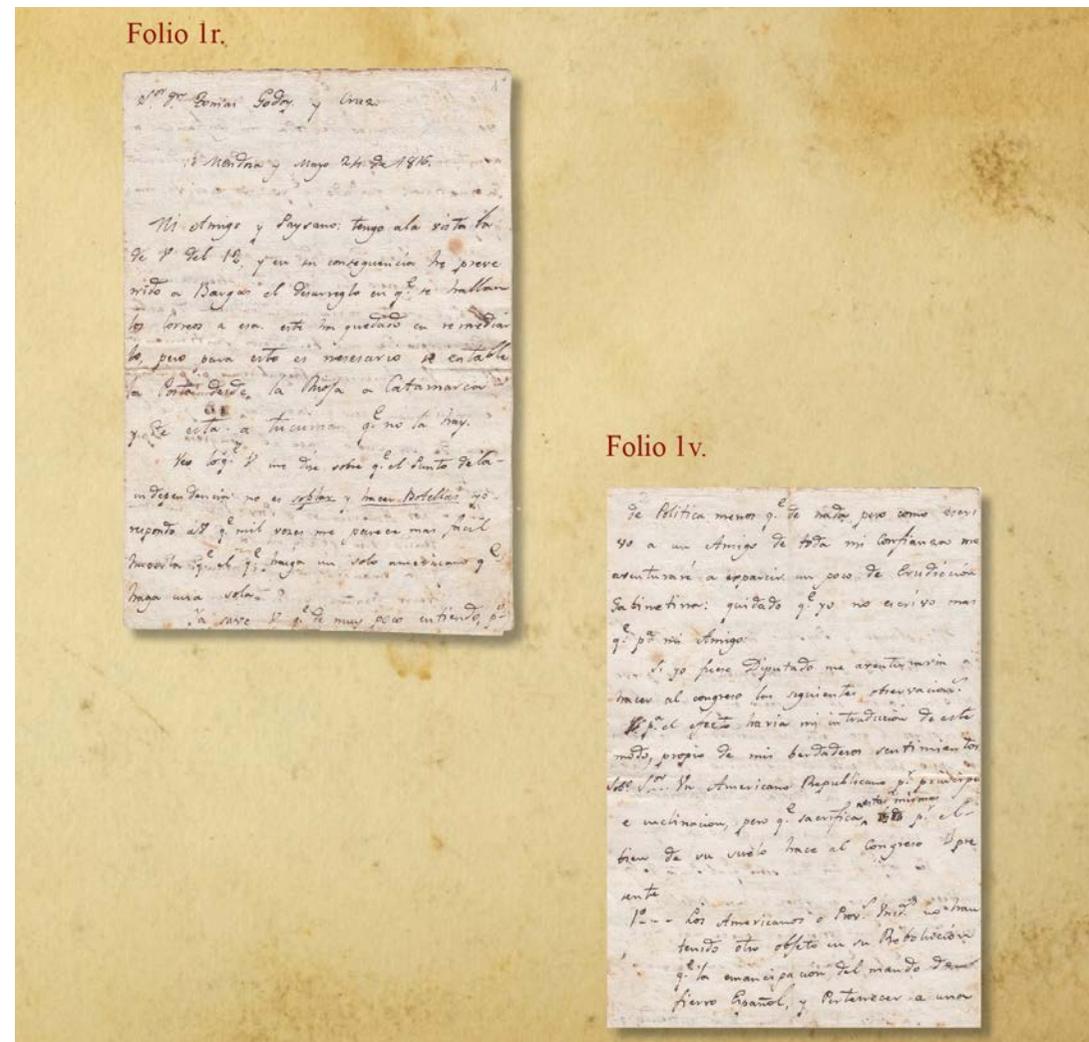
Mi Amigo y paysano:

Veo lo que uste me dise sobre que el Punto de la independencia no es soplar y hacer Botellas yo respondo a uste que mil vezes me parece mas facil hacerla que el que haiga un solo americano que haga una sola.

Ya save Usted que de muy poco entiendo, pero [f. IV] de política menos que nada pero como escrivo a un Amigo de toda mi confianza me aventuraré a exparcir un poco de Erudiccion Gabinetina: quidado que yo no escrivo mas que para mi Amigo.

Si yo fuese Diputado me aventuraria a hacer al congreso las siguientes observaciones...

... 1º... Los Americanos o Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su Rebolucion que la emancipacion del mando de fierro Español, y Pertener a una [f. 2r.] Nacion.



2º... ¿Podremos constituirnos Republica sin una oposision formal del Brasil (pues ala vedad no es muy buena vesina para un Pais Monarquico.) sin Artes, Ciencias, Agricultura, Poblacion, y con una extencion de territorios, que con [tachado] mas propiedad pueden llamarse desiertos?

3º... ¿Si por la Maldita educasion recibida no repugna a mucha parte de los Patriotas un sistema [tachado: pura] de Gobierno puramente Popular, persuadiendose tiene este una tendencia a destruir nuestra Religion?

4º... Si en el fermento orrendo de Pasiones existentes, Choque de Partidos indestructibles, y mesquinas ribalidades no solamente Provinciales sino de Pueblo a Pueblo podemos / [f. 2v] constituirnos nacion.

5º... Si los medios biolentos a que es presiso recurrir para salbarnos [tachado] tendran o no los resultados que se proponen los buenos Americanos, y si se podran ono realizar, contrastando el Egoismo de los Pudientes.

Seys años contamos de Rebolucion, y los Enemigos Victoriosos por todas partes nos oprimen: falta de Gefes [tachado] militares, y nuestra desunion son las Causales iy se podran remediar!

Puede demostrarse que no podemos hacer una Guerra de orden por mas tiempo que el de dos años, por falta de Numerario y si sigue la contienda, no nos resta otro advitrio que recurrir a la Guerra de [f. 3r.] Montonera y en este [tachado] caso [tachado] seria hacernola a nosotros mismos.

Folio 2r.

nacion.
2º... ¿Podremos constituirnos Republica
sin una oposicion formal del Brasil
(pues ala vedad no es muy buena vesina
para un Pais Monarquico.) sin Artes,
Ciencias, Agricultura, Poblacion, y con
una extencion de territorios, que con
mas propiedad pueden llamarse Desi-
ertos?
3º... ¿Si por la Maldita educasion reci-
bida no repugna a mucha parte
de los Patriotas un sistema puramente
Popular, persuadiendose tiene este una tenden-
cia a destruir nuestra Religion?
4º... Si en el fermento orrendo de pasio-
nes existentes, choque de partidos
indestructibles, y mesquinas ribalidades
no solamente provinciales sino de
pueblo a pueblo podemos

Folio 2v.

constituimos nacion.
5º... Si los medios biolentos a que es
presiso recurrir para salbarnos
[tachado] tendran o no los resultados que
se proponen los buenos Americanos,
y si se podran ono realizar, contrastando
el Egoismo de los Pudientes.
6º... Seys años contamos de Rebolucion,
y los Enemigos Victoriosos por todas
partes nos oprimen: falta de Gefes
militares, y nuestra desunion son las
Causales iy se podran remediar!
Puede demostrarse que no podemos
hacer una Guerra de orden por mas
tiempo que el de dos años, por falta
de numerario, y si sigue la contienda,
no nos resta otro advitrio que recurrir
a la Guerra de Montonera y en este
caso seria hacernola a nosotros
mismos.

Ya esta desidido el Problema de la Inglaterra: nada ay que esperar de ella.

Haora bien ¿qual es el medio de salvarnos? [tachado: el Congreso]yo los sé, pero el Congreso los aplicara como tan intedeseado en el bien de estos Pueblos. Resta saber, que si los tales medios no se toman en todo este año, no encuentro (según mi toca plitica) remedio alguno = se acabo.

...He buelto a emprender la construccion del Canpo de Ynstruccion y boy a extenderlo para tres tantos mas que el ya contruido sin ese advitrio no abrá Soldados.

Sigue la tranquilidad por esta, pero el Numerario me apura mucho.

Su Señor Padre esta completamente bueno y mas robusto que nunca, lo mismo le sucede a Molina.

Muchas cosas a los Conpañeros, quedando como siempre su Amigo Que Besa Su Mano.

Jose de San Martin.

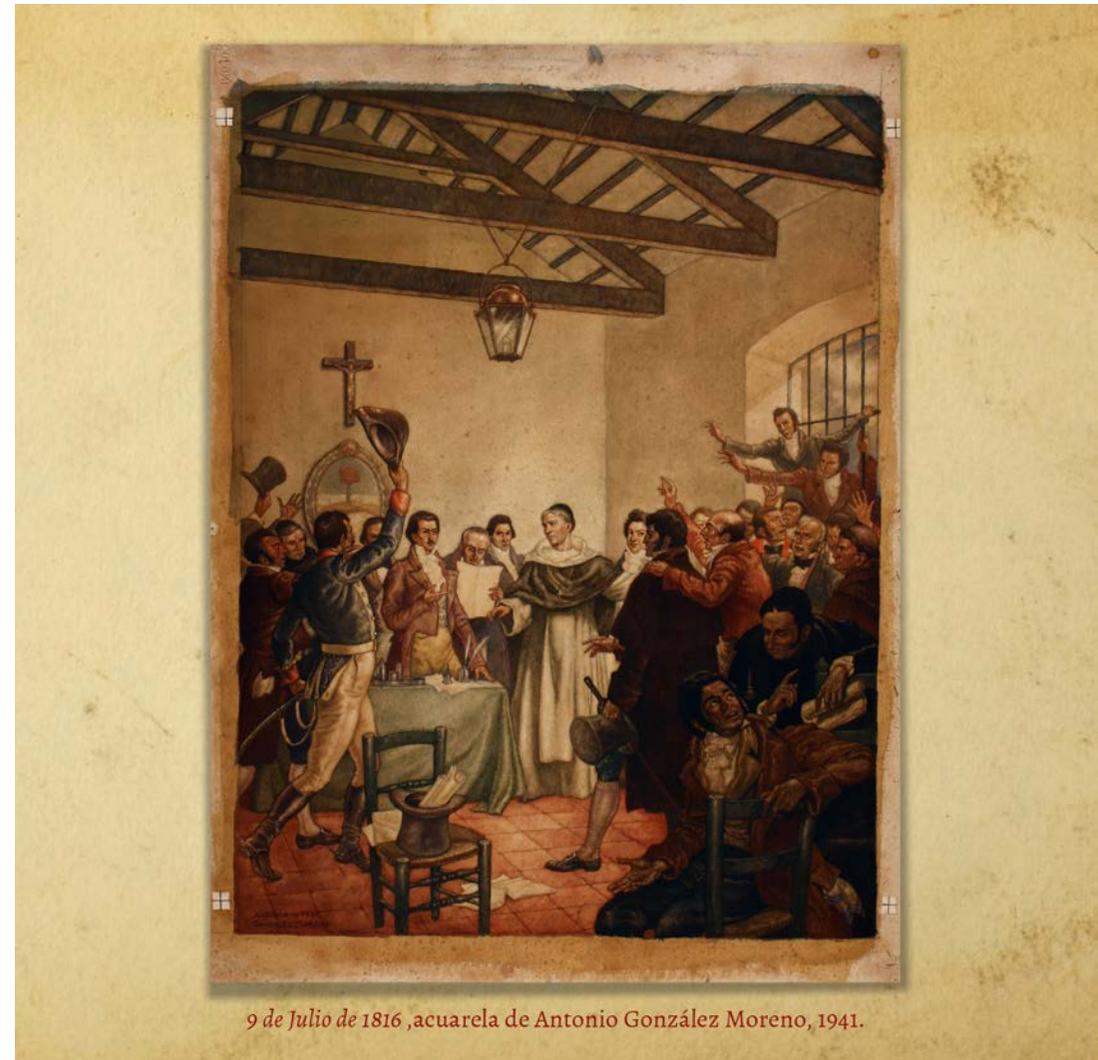
Folio 3r.



Folio 3v.



En esta recreación no está Pueyrredón porque estaba negociando con San Martín en Córdoba el financiamiento de la futura Campaña a Chile. Laprida presidía la reunión siguiendo estrategias acordadas con San Martín un año antes en la celda del convento de los Dominicos en San Juan, donde pasó unos días.



9 de Julio de 1816, acuarela de Antonio González Moreno, 1941.

Finalmente la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica constituyó un bastión de recuperación de la revolución americana. Con esto, se habilita a San Martín en su campaña de Chile y Perú, camino que terminará Bolívar para lograr el triunfo del plan continental de libertad sudamericana.

Cordova y julio 16 de 1816

Señor Don Tomás Godoy

Mi amigo apreciable: El 9 llegamos a esta, es decir en compañía de Cruz Vargas y Vera. Nuestro viaje penoso por los frios exesibos.

Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del Director: la primabera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Hadado el Congreso el Golpe Magistral, con la declaración de la Yndependencia. Solo ubiera deseado que al mismo tiempo ubiera echo una pequeña [f.iv.] exposición de los justos motivos que tenemos los Americanos para tal proseder, esto nos conciliaria y Ganaria muchos afectos en Europa.

En el momento que el Director me despache, bolare a mi Ynsula Cuyana: la maldita suerte no aha querido el que yo me hallase en nuestro Pueblo para el dia de la selebracion de la yndependencia. Crea Uste que ubiera echado la Casa por la Bentana.

Muchas cosas a los Conpañeros y el afecto y Amistad de este su Mejor Amigo.

Jose de San Martin.

Folio 1r.

Señor Don Tomás Godoy

Cordova y Julio 16 de 1816.

Me Amigo apreciable: el 9 llegamos a esta, es decir en compañía de Cruz Vargas y Vera. Nuestro viaje penoso por los frios exesibos. p. lo que hay que hacer.

Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del Director: la primabera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Hadado el Congreso el Golpe Magistral, con la declaración de la Yndependencia. Solo ubiera deseado que al mismo tiempo ubiera echo una pequeña

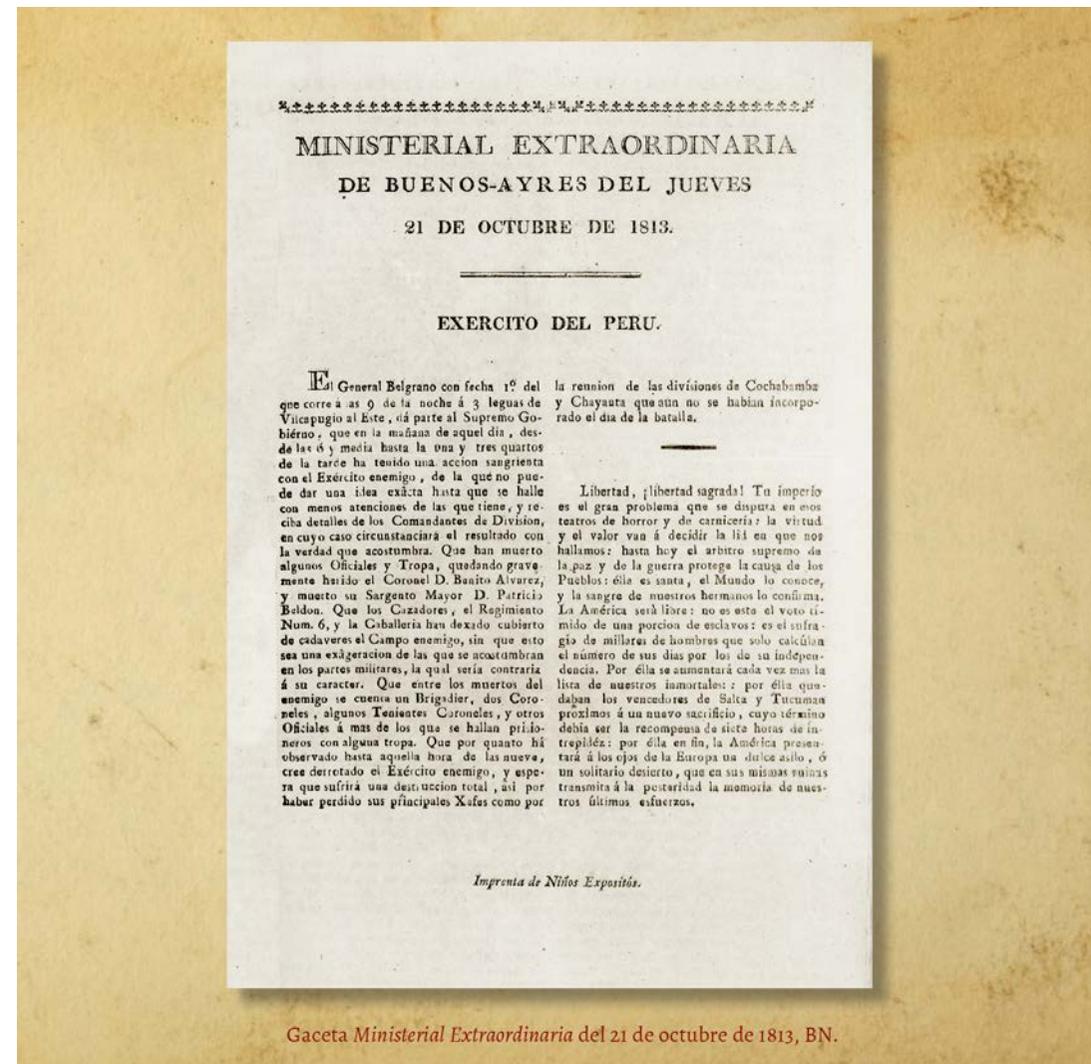
Folio 1v.

exposición de los justos motivos que tenemos los Americanos para tal proseder, esto nos conciliaria y Ganaria muchos afectos en Europa.

En el momento que el Director me despache, bolare a mi Ynsula Cuyana: la maldita suerte no aha querido el que yo me hallase en nuestro Pueblo para el dia de la selebracion de la yndependencia. Crea Uste que ubiera echado la Casa por la Bentana.

Muchas cosas a los Conpañeros y el afecto y Amistad de este su Mejor Amigo

La Asamblea del año XIII representó el momento más radical de la revolución. Otorgó libertad de prensa, libertad de vientres, extinción de tributo y abandono del juramento de fidelidad a Fernando VII. Pero no declaró la independencia.



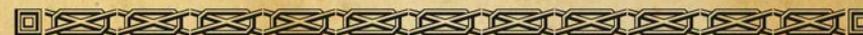
Gaceta Ministerial Extraordinaria del 21 de octubre de 1813, BN.

La liberación de la dominación española no resolvió el fin de las luchas, convertidas ahora en verdaderas guerras civiles.

En nuestro territorio después de enfrentamientos y treguas el Pacto Federal de 1813 del partido del orden (Juan Manuel de Rosas), constituirá un gran intervalo.

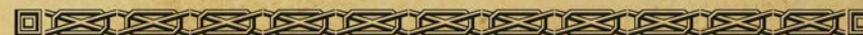
El acuerdo de San Nicolás logrado en 1852, habilitará otro Congreso reunido en Paraná que dictará finalmente nuestra Constitución Nacional. Perdimos el nombre de “Provincias Unidas”, pero no renunciamos a la Unión y a la Libertad.

En el Preámbulo de la Constitución Nacional declara:



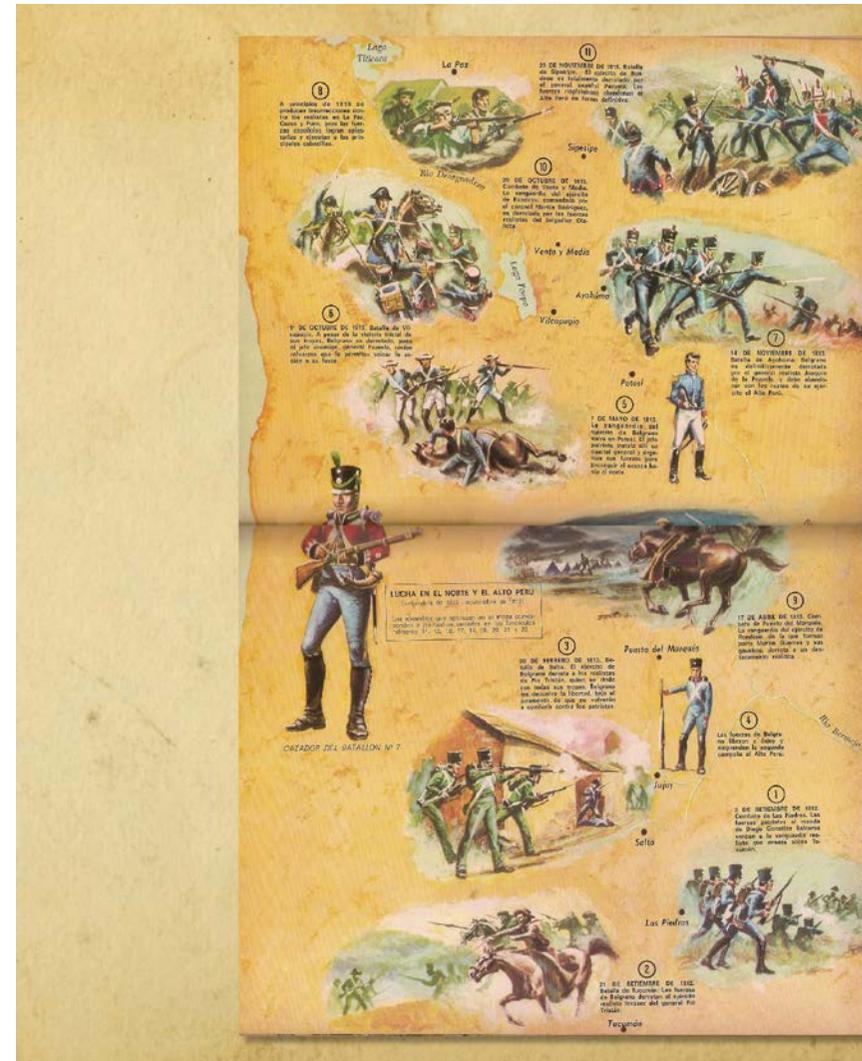
PREÁMBULO

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.



REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Este croquis representa las batallas entre 1812 y 1815, acciones militares previas a las campañas sanmartinianas.

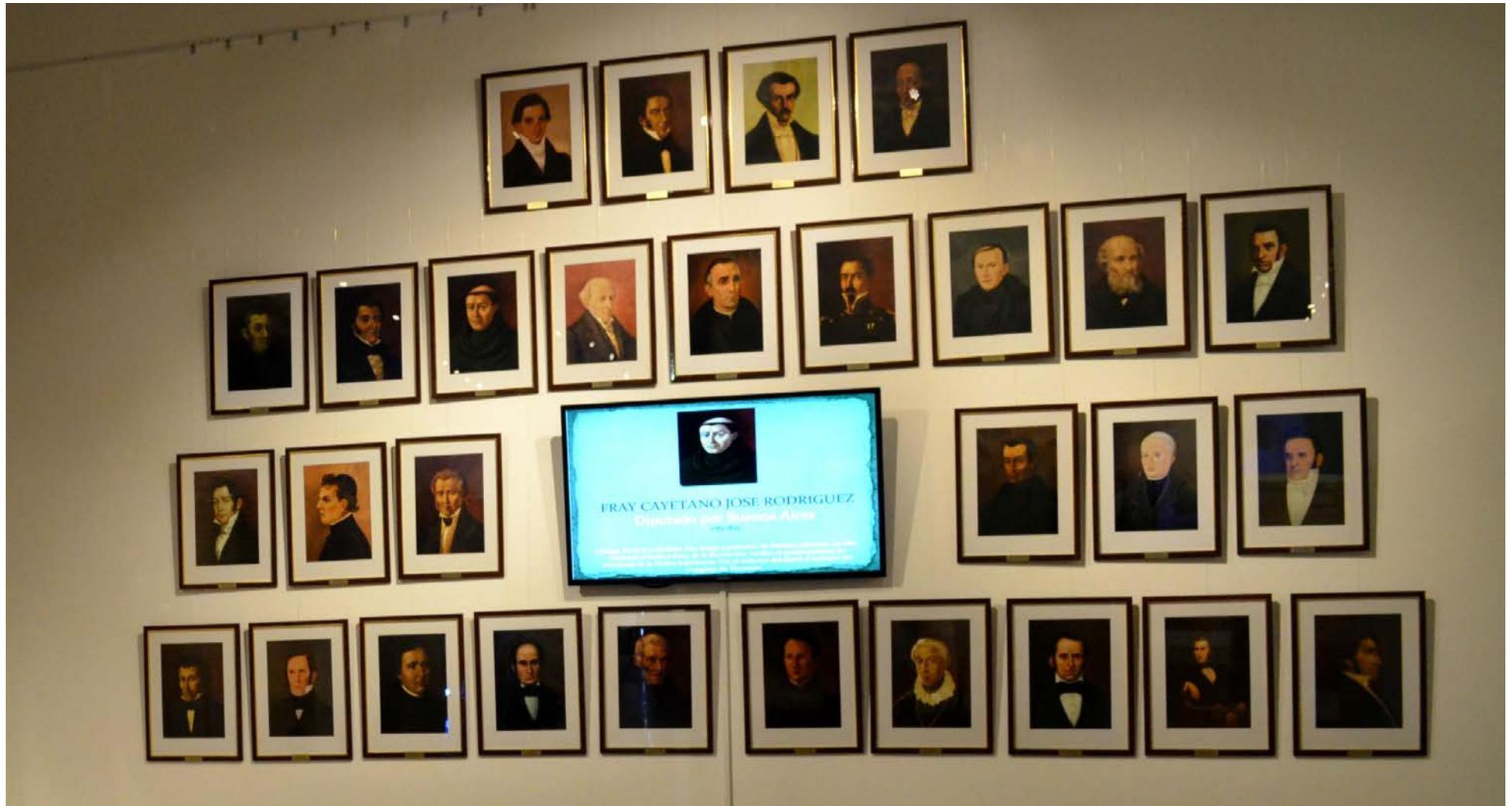


Este croquis representa el recorrido de las campañas de San Martín iniciadas en 1817.

Estas sólo fueron posibles después de haber declarado la Independencia.



RETRATOS





Nombre y Apellido: **Tomás Manuel de Anchorena**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **Esteban Agustín Gascón**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **José Darregueira**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **Antonio Sáenz**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **Juan José Paso**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



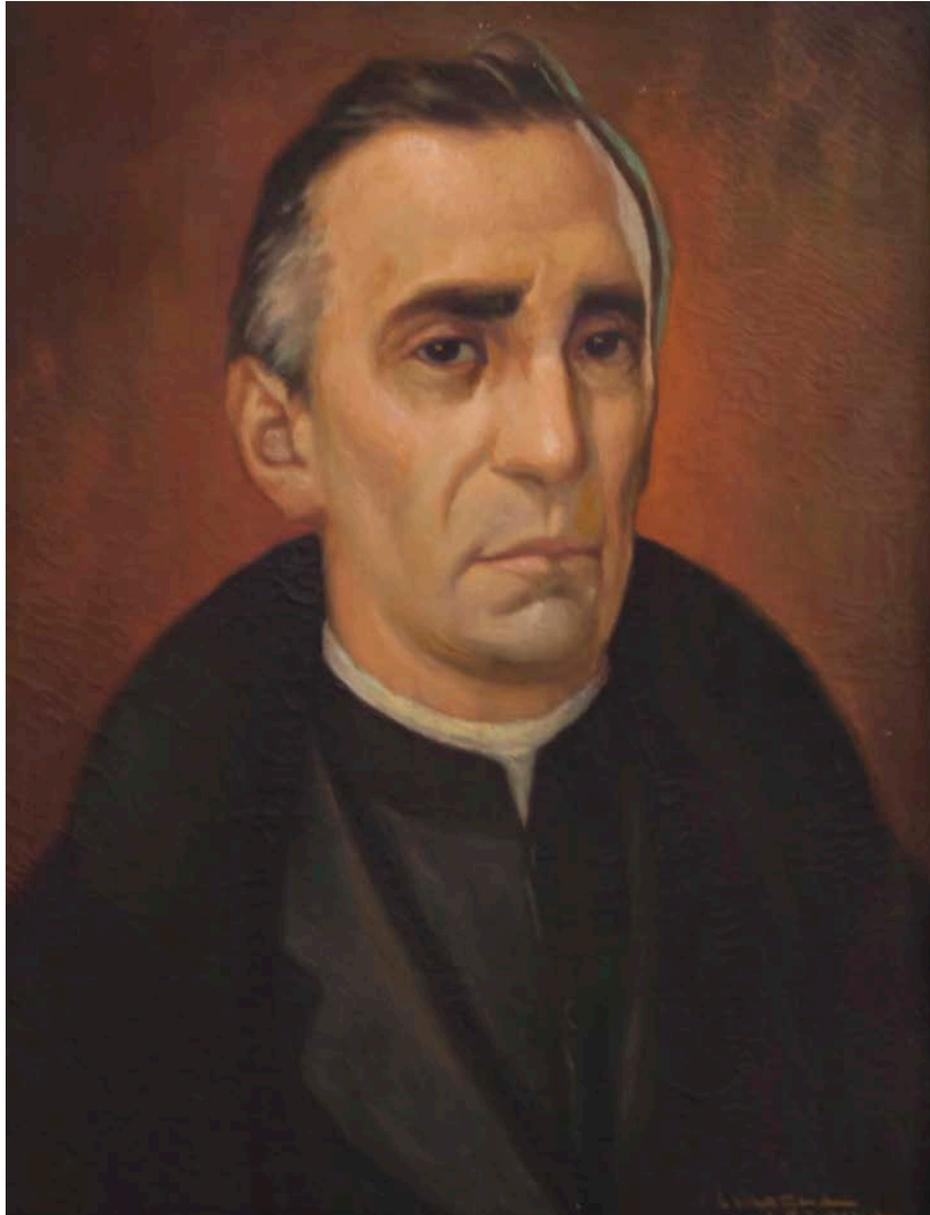
Nombre y Apellido: **Pedro Medrano**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **Cayetano José Rodríguez**

Cargo: **Diputado por Buenos Aires**



Nombre y Apellido: **Manuel Antonio Acevedo**

Cargo: **Diputado por Catamarca**



Nombre y Apellido: **José Eusebio Colombres**

Cargo: **Diputado por Catamarca**



Nombre y Apellido: **José Severo Malabia**

Cargo: **Diputado por Charcas**



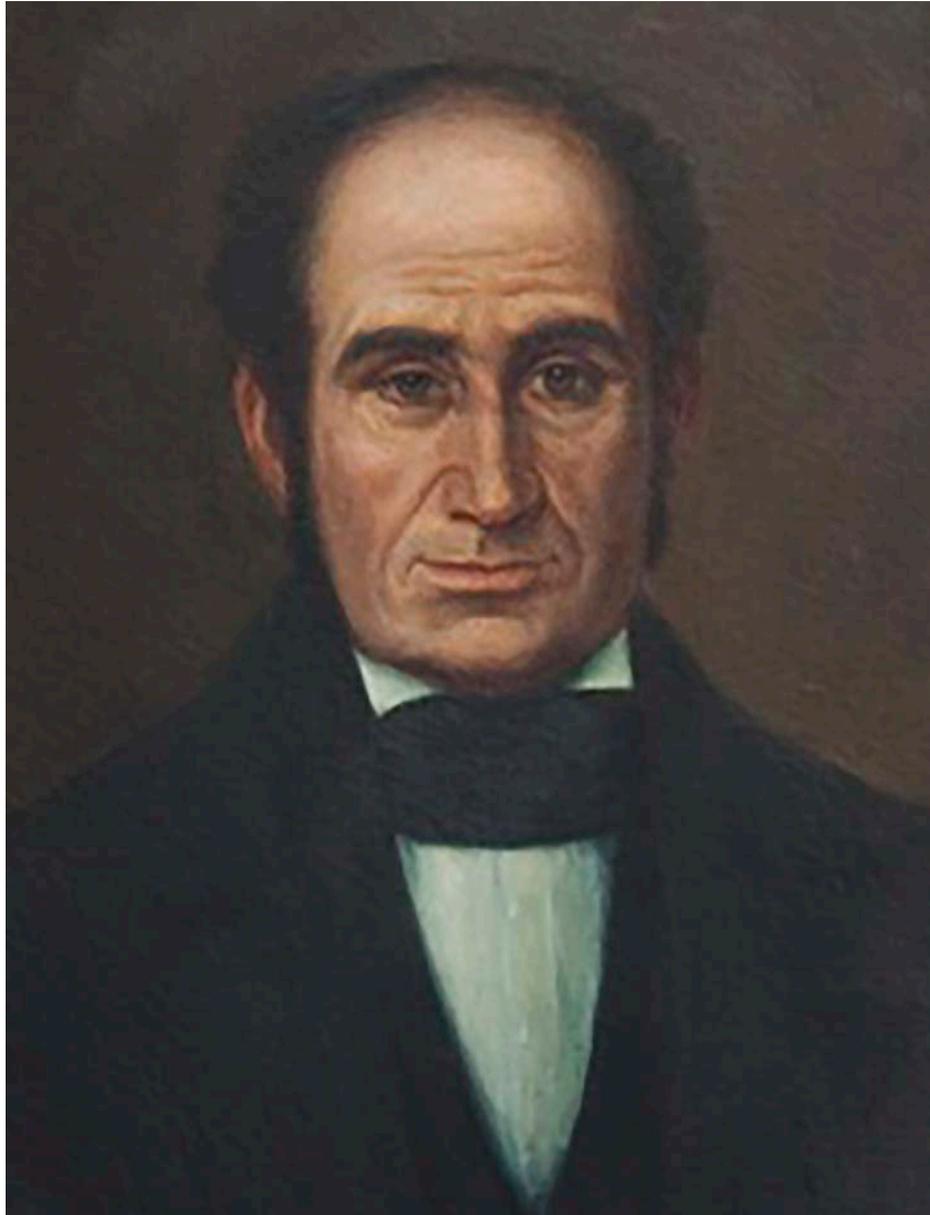
Nombre y Apellido: **José Mariano Serrano**

Cargo: **Diputado por Charcas**



Nombre y Apellido: **José Andrés Pacheco de Melo**

Cargo: **Diputado por Chichas**



Nombre y Apellido: **Jerónimo Salguero**

Cargo: **Diputado por Córdoba**



Nombre y Apellido: **Eduardo Pérez Bulnes**

Cargo: **Diputado por Córdoba**



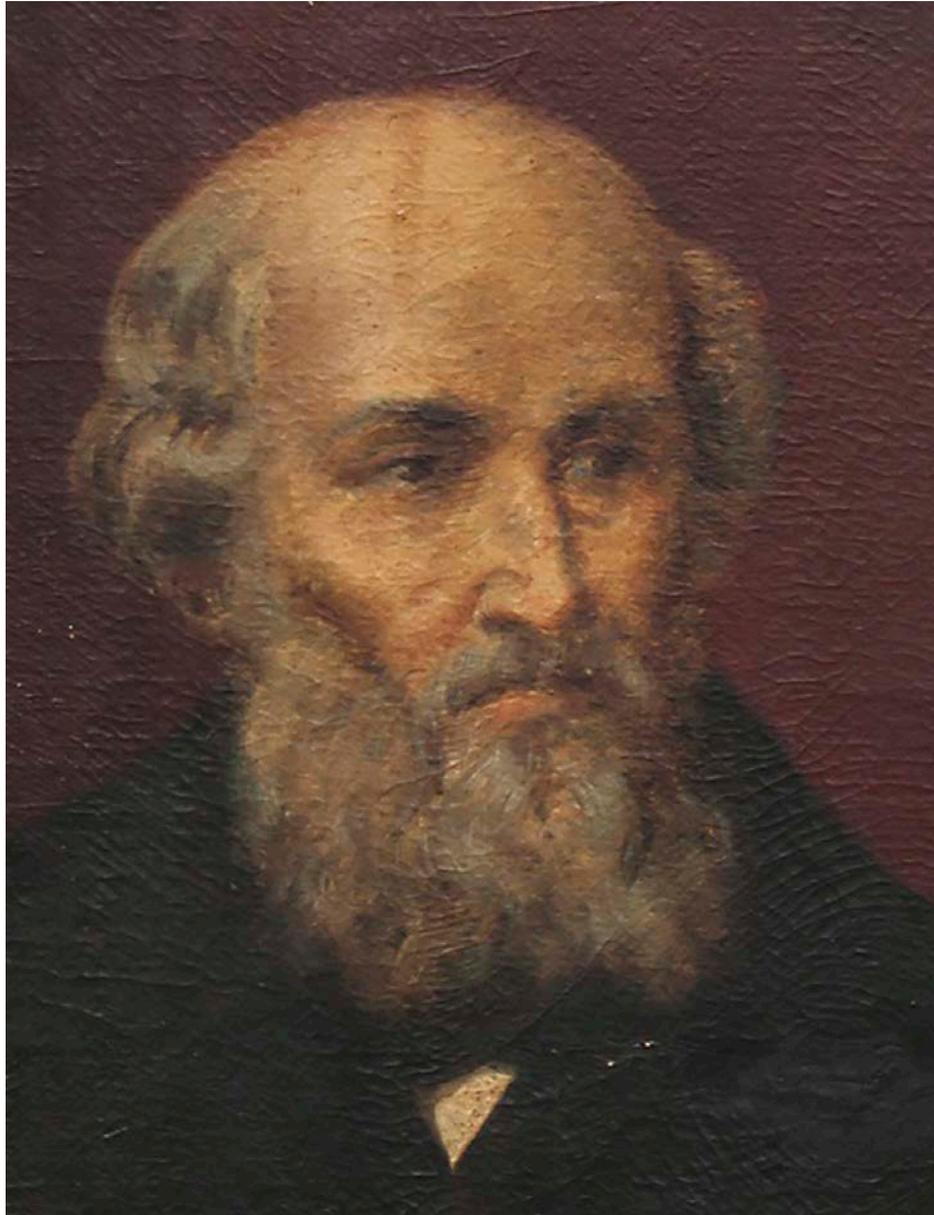
Nombre y Apellido: **Mariano Sánchez de Loria**

Cargo: **Diputado por Córdoba**



Nombre y Apellido: **José Antonio Cabrera**

Cargo: **Diputado por Córdoba**



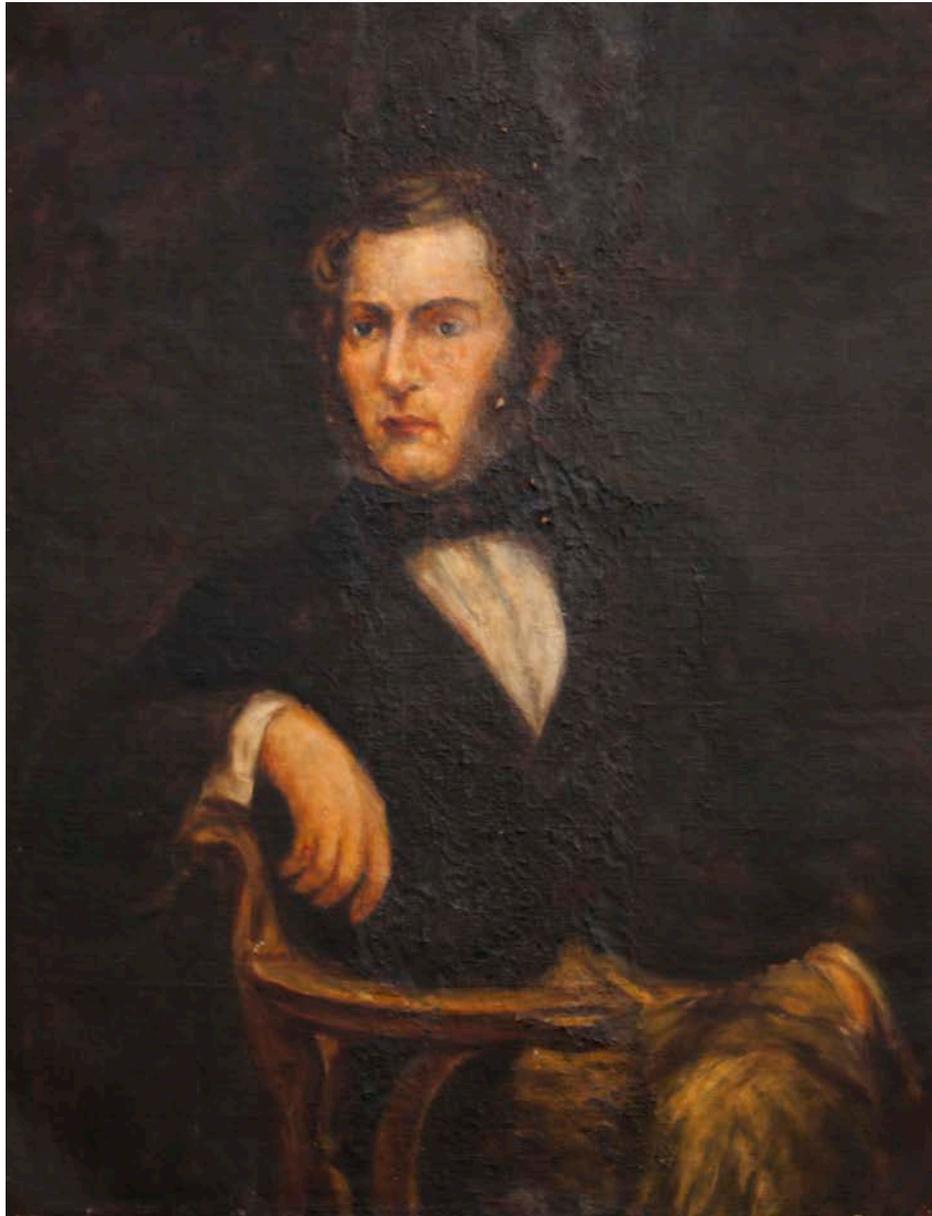
Nombre y Apellido: **Teodoro Sánchez de Bustamante**

Cargo: **Diputado por Jujuy**



Nombre y Apellido: **Pedro Ignacio de Castro Barros**

Cargo: **Diputado por La Rioja**



Nombre y Apellido: **Juan Agustín Maza**

Cargo: **Diputado por Mendoza**



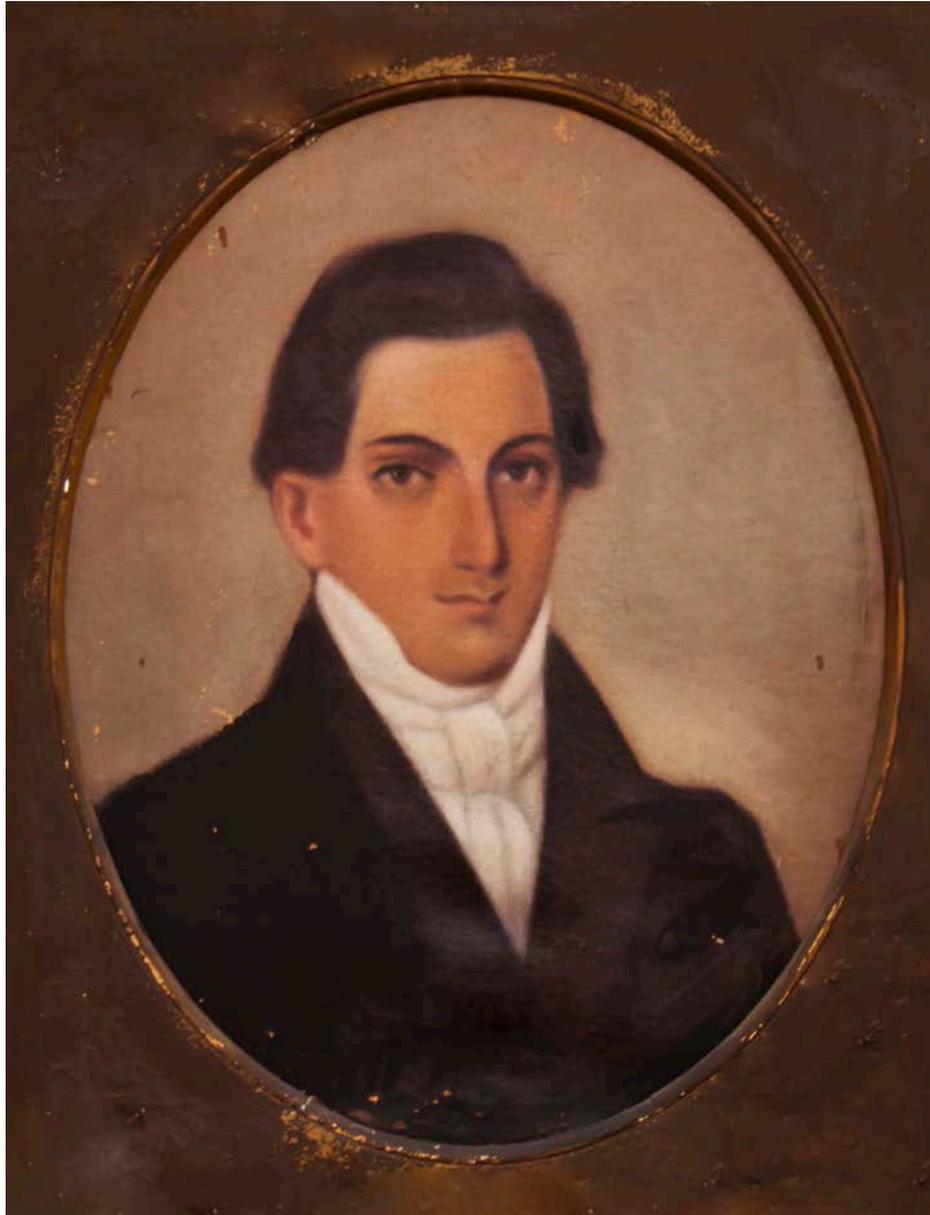
Nombre y Apellido: **Tomás Godoy Cruz**

Cargo: **Diputado por Mendoza**



Nombre y Apellido: **Pedro Ignacio Rivera**

Cargo: **Diputado por Mizque**



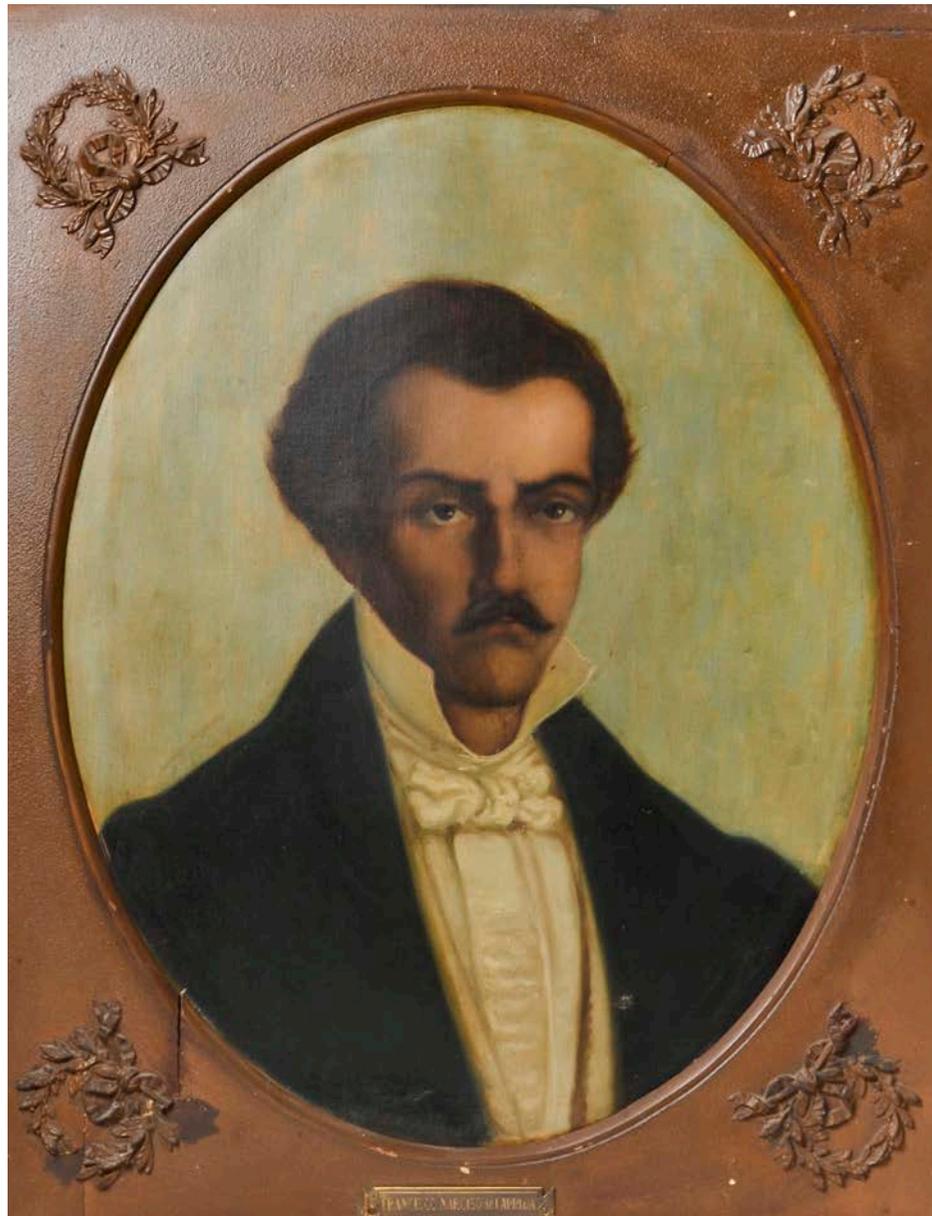
Nombre y Apellido: **Mariano Boedo**

Cargo: **Diputado por Salta**



Nombre y Apellido: **José Francisco Ignacio de Gorriti**

Cargo: **Diputado por Salta**



Nombre y Apellido: **Francisco Narciso de Laprida**

Cargo: **Diputado por San Juan**



Nombre y Apellido: **Fray Justo Santa María de Oro**

Cargo: **Diputado por San Juan**



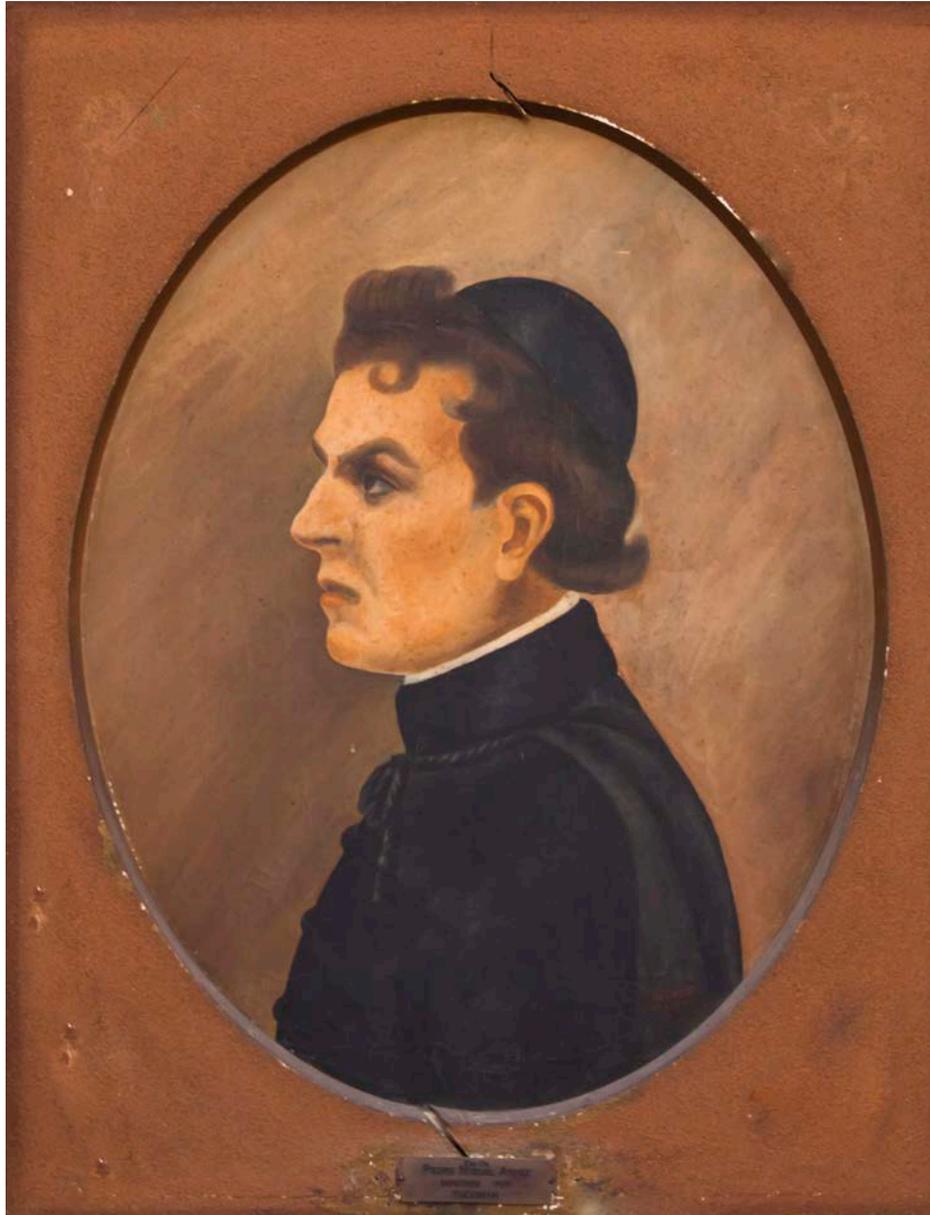
Nombre y Apellido: **Pedro Francisco de Uriarte**

Cargo: **Diputado por Santiago del Estero**



Nombre y Apellido: **Pedro León Díaz Gallo**

Cargo: **Diputado por Santiago del Estero**



Nombre y Apellido: **Pedro Miguel Aráoz**

Cargo: **Diputado por Tucumán**



Nombre y Apellido: **José Ignacio Thames**

Cargo: **Diputado por Tucumán**